



AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

ANUNCIO de 17 de enero de 2022 sobre aprobación inicial de la modificación puntual de Ordenación Detallada del Plan General Municipal. (2022080080)

El Ayuntamiento Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Plasencia, en sesión celebrada el día veintinueve de diciembre de dos mil veintiuno, acordó aprobar inicialmente la modificación puntual de Ordenación Detallada del Plan General Municipal de Plasencia, relativa a la ordenación detallada de las condiciones de edificación y aprovechamiento de las manzanas 31 y 32 de la reparcelación del antiguo Sector PP-5.

El expediente aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes, en virtud de lo establecido al efecto en los artículos 57.5 y 49 por la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, periodo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

La documentación podrá ser consultada durante el periodo de información pública en el servicio de urbanismo y en la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Plasencia, 17 de enero de 2022. El Alcalde, FERNANDO PIZARRO GARCÍA.

• • •

